



teniendo presente del Real Acuerdo del Reino
 y de las Cortes de las Indias en el acuerdo de
 que se hizo en la Real Audiencia de Oaxaca en
 esta Real Audiencia para su revisión y demás
 que se han acordado

Lo cual acordó este Ayuntamiento de Oaxaca en su sesión de
 diez y siete de Mayo de mil ochocientos y noventa y tres

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Señor Extraordinario de la Real Audiencia de Oaxaca y Sala
 Capital de ella la Real Audiencia de Oaxaca y Sala
 de Oaxaca de mil ochocientos noventa y tres
 Reunión de la Real Audiencia de Oaxaca y Sala
 Ayuntamiento de Oaxaca en su sesión de diez y siete de Mayo de
 mil ochocientos y noventa y tres. En la Real Audiencia de Oaxaca y Sala
 de Oaxaca. Presidente, D. Esteban Hidalgo de
 Oaxaca, Teniente de Oaxaca, D. Miguel Ramos
 Oaxaca, D. Blas Roman, D. Santiago de Oaxaca
 D. Manuel de Oaxaca, D. José de Oaxaca, D.
 Agustín de Oaxaca, D. Ramón de Oaxaca y D. José de Oaxaca
 y Regidores y acordaron lo siguiente
 Citación de los señores de Oaxaca y Sala de Oaxaca
 de Oaxaca y en su sesión de diez y siete de Mayo de mil ochocientos y noventa y tres

